

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENO-
MINADA

INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA

20

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 150, del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 31 de diciembre de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Septiembre/78 de fojas 23.018 a fojas 23.041 No. 5.057 y anotada bajo el No.

19.144 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Dr. Guillermo Federico Wated Salem, Ab. Rubén Rodríguez Grijalva, Jaime Alberto Flores Díaz, Francisco Chang Rodríguez y Roxana Rodríguez Carbo. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La compañía se denomina INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; la promoción y venta de bienes inmuebles en la forma común o por el régimen de propiedad horizontal; el arrendamiento de todo tipo de locales; podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y, realizar todo acto o contrato autorizado por las leyes en relación con su objeto.

6.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado en número y en especie.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada INMOBILIARIA GUIMERSA SOCIEDAD ANONIMA fue aprobada mediante Resolución No. 8828 expedida el 25 de Agosto de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de Septiembre/78 de fojas 23.013 a fojas No 23.017 No. 5.056 y anotada bajo el No. 19.143 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CO-

NOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO

Enero 3/79

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TRIBUNAL GRATO